



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012



Vivir Mejor



## COMUNICADO

### A LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2011.

Con base en el Artículo 64, fracción IV de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010; y en la Publicación de resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, informa a los beneficiarios del programa que no han hecho efectivo su apoyo, que el plazo establecido para ello en la publicación de resultados y en las notificaciones, concluyó el pasado *16 de agosto de 2011*, por lo que se les extiende un **último aviso** para presentarse personalmente a más tardar el **25 de agosto** del presente hasta las 15:00 horas como máximo, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, sita en Av. Atlacomulco s/n, Col. Cantarranas, Cuernavaca, Morelos C.P. 62440, hasta las 3:00 de la tarde, para realizar los trámites correspondientes a la ejecución de los apoyos. En caso de no presentarse en el plazo establecido, el apoyo se tendrá por desistido y los recursos serán reasignados, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Cuernavaca, Morelos a 22 de agosto de 2011.

**ATENTAMENTE**

**SECRETARIO DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MORELOS**

**C. BERNARDO PASTRANA GÓMEZ**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."